

¿Cuáles son los desafíos en la agenda post-2015?

Sección coordinada por Cuqui Vera

Secretaría de Internacional FE CCOO

Carmen Rodríguez Arteaga

Jefe de Servicio de Educación Agencia Europea de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID)

LOS ANALFABETOS DEL SIGLO XXI no serán los que no sepan leer o escribir, sino aquellos que no puedan aprender, desaprender y reaprender. Y el futuro será para aquellos que desarrollen habilidades de pensamiento crítico. En la actualidad, el reto no es lo que se enseña, sino cómo se enseña para aprender a tomar decisiones.

Esta es la clave para el desarrollo de las sociedades en siglo XXI (Alvin Toffler).

¿Por qué hay que invertir en educación?

- Porque la educación es un derecho fundamental validante de otros derechos fundamentales. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.
- Porque este derecho está vulnerado:
 - 28% niños menores de 5 años padecen retraso de crecimiento.
 - 58 millones de niños están sin escolarizar; un 47% no lo hará nunca.
 - 200 millones de jóvenes no terminaron sus estudios.
 - 775 millones de personas son analfabetas; de ellas, dos tercios son mujeres.
 - 250 millones de niños no saben leer ni escribir.
- Porque la educación dota de autonomía a las mujeres: si todas las mujeres cursaran la educación primaria, los matrimonios precoces y la mortalidad infantil podrían disminuirse a una sexta parte y la mortalidad materna a dos tercios.

775 millones de personas son analfabetas; de ellas, dos tercios son mujeres

- Porque la igualdad en materia de educación mejora las posibilidades de obtener empleo y propicia el crecimiento económico: si todos los niños tuvieran el mismo acceso a la enseñanza, el ingreso per cápita aumentaría un 23% en los próximos 40 años.

- Porque la educación salva la vida de los niños: la educación contribuye a que las mujeres reconozcan los síntomas iniciales de las enfermedades, busquen ayuda y tomen medidas al respecto. Si todas las mujeres de los países pobres completaran los estudios primarios, la mortalidad infantil se reduciría en una sexta parte, con lo que cada año se salvaría un millón de niños.
- Porque el progreso educativo de los países impulsa la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.
- Porque más y mejor educación contribuye al progreso; y una ausencia de progreso impide la expansión educativa.

En definitiva, porque la educación es desarrollo. En este sentido, la directora del Informe de Seguimiento de la Educación para todos (EPT) en el Mundo, Pauline Rose, ha declarado que “los enormes beneficios derivados de una educación de calidad suelen ser invisibles para los donantes y los encargados de formular las políticas, por lo que a menudo la educación queda relegada en los programas internacionales de desarrollo”.

¿Cuáles son los retos pendientes?

La expansión de la educación ha sido uno de los rasgos característicos de los estados democráticos nacionales modernos, promovidos por los tratados internacionales de derechos y las dos agendas internacionales: la Educación Para Todos, con sus 6 objetivos inclusivos, desde la primera infancia, hasta la calidad educativa, teniendo en cuenta la primaria, alfabetización, capacidades básicas de jóvenes y adultos y género; y la agenda mundial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, centrada en primaria.

Pero la educación es algo más que el derecho a la escolarización y a la obtención de un certificado escolar. Es un derecho a aprender y, por tanto, a una educación de calidad.

Y este es el principal reto sobre el que se quiere incidir en la construcción de la nueva agenda mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que aprobará la Asamblea General de Naciones Unidas el próximo mes de septiembre.

En esta nueva agenda mundial se incluye un ambicioso objetivo: conseguir “una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos” que refuerce el principio de la educación como un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Por tanto, debe ser obligatoria y gratuita en la enseñanza primaria, y progresivamente gratuita en la secundaria y en los niveles superiores. Una educación que promueva el desarrollo de la personalidad, el entendimiento, la tolerancia y la paz, así como la igualdad entre los géneros.

Desde la Cooperación Española contribuimos a la construcción de esta agenda, que ha tenido como hito importante el Foro Mundial de la Educación, celebrado en Corea del 18 al 22 de mayo.

Coincidimos con esta nueva agenda en:

1. El enfoque de derechos aplicado a la educación y la consideración de la educación como bien público, estando el Estado obligado a su sostenimiento.
2. La vinculación de la educación a la construcción de una ciudadanía global y al desarrollo sostenible.
3. La especial atención a la educación inclusiva, atendiendo a las poblaciones más vulnerables: rurales, afectadas por conflictos y catástrofes, indígenas, en situación de discapacidad. También a la lucha contra todas las formas de exclusión, disparidad y desigualdad.
4. El reconocimiento del papel del docente y de los profesionales de la educación para una educación de calidad.

5. La importancia de potenciar la formación profesional y las pasarelas entre la educación técnica profesional y la educación general para contribuir a la inserción laboral.

La educación debe ser obligatoria y gratuita en la enseñanza primaria, y progresivamente gratuita en la secundaria y en los niveles superiores